

Santiago, 18 de abril de 2018.-

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991


Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, y encontrándome debidamente facultado, cumpro con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", que a contar del día 24 de abril de 2018, don Gregorio Ruiz-Esqvide Sandoval, cédula de identidad N° 9.831.796-1, quien se desempeña en el cargo de Director de Gestión de Clientes y Estrategia, dejará de prestar servicios para la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Andrés Merino Cangas
Gerente General



MetLife Chile Seguros de Vida S.A.